

ACOTACIONES

En torno al discurso de D. Alejandro Lerrooux

Ya habló la esfinge... Don Alejandro Lerrooux, que vió durante tantos días sujeta a su figura la atención política de España, ha roto voluntariamente su silencio...

En la Catedral El problema de la enseñanza

El miércoles próximo, 24 del actual, a las siete y media de la noche, en el trascoro de la Santa Iglesia Catedral, tendrá lugar la quinta del curso de lecciones que se viene celebrando...

LA PASTORAL DEL EPISCOPADO ESPAÑOL EN ESPAÑA. I.—NOCIONES PREVIAS. La enseñanza y la nueva Constitución.—Gravedad máxima de este problema.—No admite dilación.—A todos interesa.

II.—DERECHO DE LA IGLESIA EN LA ENSEÑANZA: Es divino e independiente.—Su derecho histórico en España.—La mejor colaboradora del Estado es la Iglesia.—Atribuciones de la familia: Por derecho natural preferente e inviolable, es la educadora de sus hijos.

III.—LA ESCUELA LAICA: Considerada a la luz de los hechos y de la razón.—El deber de los católicos ante el problema de la Escuela.—Unión de los padres de familia.—En marcha todos para exigir el respeto a nuestro derecho.

La índole del tema a desarrollar en la lección precitada, seguramente ha de estimular a muchos padres de familia interesados en conocer todo lo referente a enseñanza y educación de sus hijos...

Los comisionados fueron espléndida y delicadamente obsequiados por los sanderinos que se desvivieron en atenciones y finezas con sus paisanos.

Los comisionados de Palencia fueron acogidos, al aparecer en el palco que se les había reservado, con una cariñosísima y en tusiasta ovación.

En los entreactos de la fiesta, la "Casa de Palencia" obsequió a los Coros con un hermoso y artístico ramo de flores.

El festival del viernes Una comisión del Ayuntamiento de Villada vendrá a Palencia

El acontecimiento lírico que, con extraordinario entusiasmo, prepara la laureada Coral Filarmónica Palentina, puede considerarse ya de antemano un éxito sin precedentes en nuestra capital.

Realmente puede asegurarse que hoy es el tema de todas las conversaciones el magnífico y apoteósico festival que correrá a cargo de un entusiasta plantel de encantadoras coralistas y distinguidos muchachos de la Coral, y cuyos ingresos se dedicarán a engrosar la suscripción abierta para aminorar en lo posible la grave crisis de trabajo que se deja sentir en nuestra capital.

Invitadas, a tal efecto, por el presidente de la Coral, don Santiago Calderón, han prometido su asistencia a la velada el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Villada...

Los ensayos se verifican con creciente entusiasmo, y a juzgar por la valía de los elementos que intervienen en el cuadro artístico, la interpretación será tanta perfecta y esmerada que no tendrá que envidiar en nada a la de un conjunto de excelentes profesionales.

Los coros se puede afirmar que serán algo extraordinario y como jamás se ha oído en Palencia; todo lo cual, unido a la nutridísima orquesta, dirigida expertamente por el autor de la bella partitura, maestro Guzmán Ricis, nos permiten pronosticar el más franco y clamoroso éxito.

La Secretaría de la Coral Filarmónica Palentina nos encarece la publicación de la siguiente nota: "Se ruega a las personas que tienen encargadas localidades para la función benéfica organizada por la Coral Palentina, con la cooperación de la Asociación de la Prensa, pasen a recogerlas al domicilio de la Coral Filarmónica, Mayor Principal, 125, a la mayor brevedad, pues siendo numerosísimo el pedido de aquéllas, no se ser retiradas antes del jueves, la Comisión organizadora dispondrá libremente de ellas.

Ayer, primer día de despacho quedaron agotadas la totalidad de palcos y plateas, así como gran número de butacas—más de la mitad—y localidades altas, siendo escasísimas las localidades disponibles."

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

Federación Patronal La Junta general de ayer

Ayer, con asistencia de más de cien comerciantes e Industriales, celebró la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales de Palencia y su provincia, la Junta general anual, en la que se aprobó unánimemente el acta de la anterior.

En Osorno Un grandioso mitin de rechista

El próximo domingo, como ya saben nuestros lectores, se celebrará en Osorno un grandioso mitin de rechista, en el que harán uso de la palabra destacados oradores de este campo político.

Hay que esperar con confianza que el acto del domingo en Osorno sirva de punto inicial para organizar una activa campaña de propaganda de rechista en nuestra provincia, en estos momentos en que todas las avanzadas políticas se debaten en incansables esfuerzos de expansión.

He aquí los programas que se han repartido profusamente: "LABRADORES, industriales, obreros, mujeres, habitantes todos de la comarca osornense, sea cual fuere vuestra clase y condición!

Es preciso pensar y discurrir por cuenta propia, y para ello es necesario orientarse en los puntos fundamentales. Para ello no dejéis de concurrir el próximo domingo, 28, a las once de la mañana, a la reunión magna de Osorno, donde os dirigirán la palabra los siguientes oradores:

Sr. Lamamié de Clairac, diputado a Cortes. Sr. Fuentes Pila, abogado. D. Alejandro Rafael, obrero. Un diputado a Cortes por Santander.

Un diputado a Cortes por Burgos. Un diputado a Cortes por Palencia.

Como se ve, por las personalidades que intervienen, el acto de Osorno tiene un interés extraordinario de orientación en las actuales circunstancias.

"De Primera Enseñanza" TITULOS DE MAESTRO

En la Secretaría de esta Escuela Normal del Magisterio Primario se han recibido los Títulos de Maestros de primera Enseñanza, expedidos a nombre de las señoritas Bibiana Rebanal Terán, María Dolores Martín de la Fuente, María Angeles Mora Manrique, María Jesusa del Hoyo Nuñez, Irene Matienza Alonso, Margarita Calderón García, Vicenta R. Viza Cereceda, Serafina Martín Rebanal, María Paz Mambrilla Pérez, María Pilar Martínez Mediavilla, Rosario Díez Campos, Ascensión Gutiérrez Poncio, Felisa Gutiérrez Cabez, María Concepción Villameriel Hoyos.

Las interesadas pueden pasarse por esta Secretaría a recoger sus Títulos durante las horas de oficina.

EL MERCADO DE HOY

También se vió poco concurrido el mercado de esta semana. El aspecto del día, al amanecer, era muy tristón y amenazaba caer una copiosa nevada, motivando el retraimiento de los labradores.

Después de las diez, desaparecieron las nubes y se despejó el cielo, brillando el sol y atenuándose relativamente el frío.

En el mercado no hubo entradas de trigo, al menos en la Plaza de Abilio Calderón.

La cebada se cotizó a 57 y 58 reales fanega (a la medida). Avena, a 43 y 44. Guisantes, a 95.

Se notó abundancia de muelas, habas y lentejas, rigiendo diversos precios, según la calidad del producto.

Después de un Decreto Llegada de los Jesuítas españoles a Holanda

Copiamos del periódico alemán de Aquisgrán "Limburger Tageblatt" (2 febrero 1932), la siguiente relación:

"VALKENBURG, 31 enero.— De nuevo ve nuestro país lo que tan a menudo ha tenido que presenciar en el decurso de los siglos: la entusiasta recepción de sacerdotes desterrados, hecha por un pueblo fervientemente católico.

Las últimas tardes, habían pasado casi inadvertidos jesuítas españoles de Sarriá-Barcelona, que llegaban a este rincón de Holanda, lanzados de su patria por una ley injusta.

Tan pronto como llegó la nueva de que en los días sucesivos vendrían nuevas expediciones, acudió a la estación numeroso público, para brindar a los Padres con cordial acogida.

Al siguiente día, domingo, mucho antes de la llegada del tren, los católicos de nuestra ciudad se encontraban en los andenes de la estación: en primer término, las juventudes con sus banderas y pendones; vivas entusiastas y los acordes de una banda de música, dieron la bienvenida a los recientemente arribados, que fueron recibidos con fraternales abrazos por sus hermanos los jesuítas alemanes.

El venerable párroco del lugar dirigió a palabra a los sacerdotes desterrados como a hermanos en Cristo, que encontrarán aquí en Holanda una nueva patria; como a héroes que padecen persecución por el nombre de Cristo; como a hijos de un país que ha dado a la Iglesia santos como Ignacio de Loyola y Francisco Javier.

En la estación de llegada (Valkenburg), el pueblo ofrendaba a los diversos superiores de expedición artísticos y fragantes ramilletes de flores. La comunión más honda se retrataba en los semblantes y en los humedecidos ojos de los jesuítas españoles, gratamente sorprendidos y consolados ante un tal espectáculo de fé y simpatía.

Los reporters gráficos del "Limburger Tageblatt", se personaron en la casa de Ejercicios de Aalbeek, en la que sacaron varias fotografías de la Comunidad, de la huerta..., las que se publicaron el 2 de febrero con la adjunta relación, en el mencionado diario.

El cristiano desprendimiento de este católico pueblo, no abandona a los Padres Jesuitas en los apurados trances por que atraviesan, expoliados de sus bienes por el Gobierno de España. El catolicismo sólido e instruido de la Holanda católica, hijo de una lucha cuatro veces secular contra el protestantismo, es una voz de alerta a la piedad del pueblo español, tal vez harto muelle y adormecida por largas centurias de paz y de triunfos.

El cristiano desprendimiento de este católico pueblo, no abandona a los Padres Jesuitas en los apurados trances por que atraviesan, expoliados de sus bienes por el Gobierno de España. El catolicismo sólido e instruido de la Holanda católica, hijo de una lucha cuatro veces secular contra el protestantismo, es una voz de alerta a la piedad del pueblo español, tal vez harto muelle y adormecida por largas centurias de paz y de triunfos.

Del Gobierno civil Los pactos de trabajo entre patronos y obreros

UNA NOTA Al recibir a los periodistas el señor Blanco Torres, les entregó para su publicación una nota que dice así:

"Habiéndos recibido en este Gobierno noticias sobre la falta de cumplimiento de los pactos de trabajo entre patronos y obreros, se advierte a unos y a otros que se sancionarán con la severidad debida las infracciones de dichos contratos.

Es afán de la actuación de este Gobierno —con la cooperación eficaz de la Delegación Local y Provincial del Consejo de Trabajo— el procurar y conseguir la mejor armonía entre patronos y obreros, a fin de que las relaciones entre éstos, en cuanto se refiere al trabajo, lejos de toda ingerencia política, se desenvuelvan por cauces de equidad y compenetración mutua; y en este sentido sería de lamentar que mal entendidos intereses u otros móviles, produciendo dificultades en las presentes circunstancias, obligasen a la primera autoridad provincial a imponer las sanciones que las leyes determinan en estos casos.

A unos y a otros interesa, pues, que sus relaciones se desarrollen en un ambiente de concordia y que se respeten y cumplan los pactos establecidos y acordados por ambas partes."

Cambiadas estas frases de vuestra benevolencia, resonaron incensantes aplausos, vítores y aclamaciones, mientras los jesuítas se dirigían a los autos que la católica ciudad les habían preparado.

Pausadamente emprendieron los coches la marcha entre las apretadas hileras de la muchedumbre."

Hasta aquí el diario alemán. NOTICIAS PARTICULARES Completamos la relación pasada, con breves notas sobre el éxodo de España, el viaje y la estancia en este católico país.

Las muestras de sentimiento recibidas en España, superan todo encarecimiento. Pasamos por alto la inundación de coches y familias particulares que asediaron las casas de los jesuítas en España, para condolerse con ellos en la tremenda prueba por la que, heroicos y resignados, sabían con valor y silencio.

Sólo diremos que en varios pueblos y ciudades no salieron a la calle nutridísimas manifestaciones, por disuasión de los mismos Padres y por prohibición de los gobernadores. Tampoco la caridad les escatimó su óbolo generoso.

La caridad con que fueron recibidos y obsequiados por sus hermanos los jesuítas, franceses, belgas, holandeses y alemanes, pone en los labios aquellas palabras del hermano mayor de los hijos de Loyola, Francisco Javier: Compañía de Jesús, Compañía de amor.

En la estación de llegada (Valkenburg), el pueblo ofrendaba a los diversos superiores de expedición artísticos y fragantes ramilletes de flores. La comunión más honda se retrataba en los semblantes y en los humedecidos ojos de los jesuítas españoles, gratamente sorprendidos y consolados ante un tal espectáculo de fé y simpatía.

Los reporters gráficos del "Limburger Tageblatt", se personaron en la casa de Ejercicios de Aalbeek, en la que sacaron varias fotografías de la Comunidad, de la huerta..., las que se publicaron el 2 de febrero con la adjunta relación, en el mencionado diario.

El cristiano desprendimiento de este católico pueblo, no abandona a los Padres Jesuitas en los apurados trances por que atraviesan, expoliados de sus bienes por el Gobierno de España. El catolicismo sólido e instruido de la Holanda católica, hijo de una lucha cuatro veces secular contra el protestantismo, es una voz de alerta a la piedad del pueblo español, tal vez harto muelle y adormecida por largas centurias de paz y de triunfos.

TRANQUILIDAD

El señor gobernador manifestó esta mañana a los informadores que existía completa tranquilidad en toda la provincia.

DE UN CONFLICTO

Ayer vino a Palencia una comisión de patronos y obreros de Cardenosa de Volpejera, compareciendo ante el delegado del Consejo de Trabajo, para examinar las bases propuestas por el elemento obrero.

Sobres invulnerables

Véanse muestras en la imprenta de la Federación MAYOR, 15. — TELEFONO 8

APARATOS DE RADIO Antes de comprar su aparato, consúltelos. Supereterodinos, con altavoz dinámico 850. No malgaste su dinero. BAZAR "EL GALLO"

"La Casuca Montañesa" Una fiesta en el gran Casino del Sardinero

Dimos cuenta ya a nuestros lectores de que la "Casuca Montañesa" de Palencia había sido invitada, por los Coros Montañeses "El Sabor de la Tierrauca", a una fiesta íntima que, con motivo del octavo aniversario de la fundación de aquella entidad musical, se había de celebrar el pasado día 20, sábado, en el salón de fiestas del Gran Casino del Sardinero.

La "Casuca" de Palencia, aceptó complacientemente la invitación y envió a la vecina ciudad una representación compuesta por don Manuel González Hoyos, "Anfolín Cavada", presidente; don Gerardo Escobedo, secretario; don Ramón Fernández Pidal, y doña Dolores González Cobo, de Fernández Pidal.

Los comisionados hicieron el viaje en automóvil, llegando a Santander a última hora de la tarde. En la Alameda segunda fueron recibidos por una representación de los "Coros", otra de la "Casuca Montañesa" de Valladolid, y una comisión de la Casa de Palencia, en Santander.

A las diez de la noche asistieron a la fiesta íntima del Gran Casino, fiesta a la que acudieron también representaciones...

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Después de un discurso

Los periodistas visitan a Lerroux para conocer su propia opinión sobre el acto del domingo

LOS RADICALES LO DISCUTIRAN TODO

MADRID.—Hemos visitado en su domicilio al señor Lerroux para conocer su propia opinión acerca del discurso que pronunció el domingo.

Se muestra francamente satisfecho de su resultado y de lo que en él dijo. Cree que ha acertado a expresar el pensamiento de la masa media española.

Como no hablaba para una Academia—añadió—mi discurso estuvo desprovisto de galas oratorias, pero tuvo de bueno que en él dije muchas cosas en poco tiempo.

Sobre la mesa de la habitación había muchos telegramas y telefonemas de felicitación.

No están ahí, dijo el jefe radical, para exhibirlos, pero demuestran que en todas partes había interés por conocer mi discurso.

A las tres horas de haber sido pronunciado aquél, recibí des-

pachos de felicitación de Toulouse, Perpignan, Biarritz y otras poblaciones francesas, en las que oyeron el discurso por radio.

En Barcelona fué grande la expectación, y en el tiempo que habló Lerroux se notó menor animación en las calles.

No le ha extrañado el conocer las opiniones contradictorias al juzgar el acto. Alguien le hizo observar que uno de los concurrentes de relieve había dicho que el discurso, por su habilidad, no le hacía ganar ni perder nada.

Pues ya es algo. El del domingo—añadió—ha sido uno de los momentos más difíciles de mi vida.

Algunos ilusos pensaban que iba a atacar todo.

—Pudo darme cuenta de la situación, cuando en algunos momentos usé el estilete, y hube de

refrenar, sobre todo, cuando hablaba de actuar en la calle y en el Parlamento.

—Muchos creen que mañana serán recibidos los radicales con hostilidad en las Cortes y que habrá batalla. Yo creo que no ocurrirá nada.

—Tengo respetos para todos, pero ha llegado la hora de intervenir. Se acabó el obrar por ministerialismo.

El partido radical tiene su criterio sobre materia tributaria, reforma agraria y control obrero, y lo defenderá.

—No haremos oposición sistemática, pero lo discutiremos todo. Esto no quiere decir que no deba hacerse la reforma agraria, pero de otro modo, y despacio.

—El Gobierno puede presentar todos los proyectos que considere convenientes, aunque lleguen a 50.

Yo no creo que sean tantos.

Notas políticas

Los socialistas contestarán al señor Lerroux

OPINION DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

MADRID.—El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha dicho que el discurso de Lerroux no ha satisfecho las aspiraciones, y que no hay en él afirmaciones categóricas.

Ha elogiado los conceptos dedicados a la reforma agraria. Ahara—añadió—hace falta la decisión en el Parlamento.

UN "LUNCH"

MADRID.—Se ha celebrado el "lunch" con que los radicales han obsequiado al ex ministro señor Martínez Barrios. Presidió el señor Lerroux.

El agasajado agradeció emocionado el homenaje, y reivindicó la personalidad de Andalucía.

LOS SOCIALISTAS

MADRID.—Ayer se dijo que los socialistas se proponen contestar al discurso del señor Lerroux por medio de otro que pronunciará el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos.

Parece que este acto tendrá lugar el próximo domingo en el Cine de la Opera.

EL VIAJE DEL SEÑOR PRIETO

GRANADA.—El presidente de la Diputación y varios diputados a Cortes marcharon a Guadix a separar al señor Prieto. Seguidamente el ministro marchó a Huesca, de donde regresó anoche. Ayer marchó a Cacer y Alhama.

EN INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—Estuvieron cumplimentando al ministro de Instrucción una Comisión de estudiantes de Medicina y Veterinaria, dos representaciones de alumnos de las Cátedras especiales de Ciencias Políticas y Antropología Criminal, la feminista francesa señora Rieder y una Comisión compuesta de los expedicionarios al proyectado viaje al Amazonas, integrada por los señores Ortega, Bolívar e Iglesias, que sostuvieron una extensa conferencia con el ministro, habiéndole del futuro viaje y de la forma en que pienzan realizarlo.

ARBOLES FRUTALES

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todos clases. Catálogos gratis.—Isidor Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

El conflicto chinojaponés

En los combates librados ayer, los japoneses tuvieron 300 bajas y 2.500 los chinos

ACTITUD DE MUCHOS SUBDITOS YANQUIS

UN ATAQUE FURIOSO

SHANGHAI.—Los chinos, a las 8'45 (hora local), se lanzaron a un ataque furioso contra las tropas japonesas en el parque de Hong-Kew, ataque que fué precedido de un de los bombardeos más intensos que ha habido desde que se iniciaron las hostilidades.

En el sector de Tazán, continúa la gran batalla, pues los chinos están haciendo una resistencia desesperada. Los japoneses han enviado refuerzos de Kiang-Wan a Tazán, pues les interesa mucho tomar dicha

localidad, porque esto les daría el dominio de Shanghai, Wu-Sung y la carretera que pasa por Chapel.

LAS BAJAS DE LOS COMBATES

SHANGHAI.—Las bajas oficiales de los japoneses en los combates de ayer lunes, han sido trescientas entre muertos y heridos.

Las bajas chinas, calculadas, extraoficialmente, son de unos 2.500 entre muertos y heridos. Ayer tarde, 326 heridos chinos fueron hospitalizados en el ba-

rrío internacional. Estos soldados pertenecen a la división del generalísimo Chang-Kai-Shek, señalada con el número 88, lo que demuestra que ya han llegado tropas del caudillo nacionalista para reforzar a las fuerzas del ejército número 19.

SE ALISTAN EN EL EJERCITO CHINO

LONDRES.—Comunican de Shanghai, que numerosos subditos norteamericanos y canadienses, se alistan como voluntarios en el Ejército chino para combatir a los japoneses.

Provincias

Se produce una explosión en un taller de pirotecnia

GRANADA.—Ayer se produjo una explosión en un taller de pirotecnia, propiedad de Ricardo Gálvez Villaverde, en el pueblo de Lanjarón, que produjo grandes daños en el edificio y gravísimas heridas al propietario del taller. También resultaron heridas Dolores Jiménez, una hija suya y Antonio Gutiérrez.

La explosión parece que se produjo al estallar inopinadamente un cohete.

En el pueblo se produjo grandísima alarma y quedaron rotos numerosos cristales.

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE TRASTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS FIJAS

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

Provincias

Un automóvil se precipita por un terraplén

FERROL.—A causa de un patinazo, motivado por la nieve, volcó y cayó por un terraplén un automóvil de viajeros que se dirigía a Viveiros, quedando muertos dentro del coche Andrés Rodríguez Noras, de cuarenta y cinco años, y su hijo Manuel, de quince. Resultaron además heridos varios viajeros.

En la carretera de Bueu otro coche, que conducía Eugenio Rotas, atropelló a los niños Jesús Sagra y José Porta, dejando al primero muerto y al otro moribundo.

TARJETAS DE VISITA
De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas.
Imprenta de la Federación
APARTADO 34.—PALENCIA

Contra todo lo existente

Se verifica un mitin de oratoria incendiaria

LA CORUÑA.—Ante escaso público celebraron un mitin los diputados Sediles, Samblancat, Soriano y Barriobero. Pronunciaron discursos incendiarios contra todo lo existente y abundando las frases de mal gusto.

La policía expulsó a un joven que en la calle hizo frente a los guardias y resultó muerto.

Los oradores fueron obsequiados con un banquete al que asistieron 40 personas.

MADRID.—El diario "Luz", al

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños. Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA

¡LABRADORES!

Antes de comprar injertos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de planta americana, consultad precios y ver clases en casa de **MATIAS MARTINEZ.—VINOS.** Mayor Pral., 207 y 208. Palencia.

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

Anuncios por palabras

ARROBADERAS de todos los modelos y tamaños. Esmerada construcción y tipos especiales para ganado pequeño. Antiguas casas Ahies y Schlayer. Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la Plaza de Abastos.

VENDESE cuartos chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

VENDESE yegua, de 7 años, próxima a parir, y una potra de dos años, y 30 chopos, en Arroyo. Basa García.

VINO DE COSECHA: cántaro a 5'50 pesetas, en Grijota. Informes, José María Pedrejón. Mayor, 99, segundo. Palencia.

SE NECESITA oficial herrería, bien entendido en maquinaria. Toribio Aguilar. Villalcázar de Sirga.

VENDESE 55 ovejas nuevas, emparejadas, con crías ya de tres meses y la mayor parte preñadas, nuevamente, para nuevo parto. Bonifacio León, en Villaturde.

SE DESEA oficial carretero, bien impuesto. Pudentiano González. Villamediana.

LOCAL EN RENTA. Se alquila piso, corral, cuadra y pajar, en esta ciudad. Informes. Mayor Principal, número 7.

VENDESE automóvil "Fiat", cerrado, cuatro asientos, seminuevo, a toda prueba, dándose, si se desea, buenas facilidades de pago. Manuel López Navamuel. Alar del Rey.

VENDESE 700 cántaros de vino clarete. Informes: D. Epifanio Marcilla, en Piña de Campos.

CASA EN VENTA. Véndese la señalada con el número 13 de la calle José Canalejas. Para tratar, con su dueño. Burgos, número 2, 4.º

SE OFRECE oficial herrador. Fortunato Merino. Cervatos de la Cueva.

VENDO perro presa, pelo negro, buen guardián, de tres años. Miguel Merino. Saldaña.

VENDESE 2.000 plantones de chopo lombardo. Rafael Quijano. Villaturde.

VENDESE carro violín, con sus arcos, todo en buen uso, junto o separado. Marcelo Martín. Fuentes de Nava.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

VINO DE MESA

Clarete del Paramillo

De la nueva cosecha :: Calidad superior :: 13 grados :: Pura absoluta
SE VENDE, para comodidad de la numerosa clientela, en Corral de los Soldados -- Calle Colón, número 59 -- Calle Mayor Antigua, número 58 -- Puente Mayor -- P. Universal, número 29 A 50 céntimos litro -- A 40 céntimos botella (devolviendo el casco) -- A 7,50 pesetas cántaro (16 litros)
SE SIRVE A DOMICILIO

Clarete del Paramillo

VINO DE MESA

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.
ACADEMIA POSTAL -- Mayor Pral. 140
Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio Requejo; Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrán y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS).
Régimen de Carterías: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano.

ACADEMIA POSTAL

Unica establecida en Palencia, con personal técnico en activo.
Mayor Principal, 140

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567'90
Siniestros satisfechos hasta el 31 diciembre. 1930	52.089.018,00

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor **TORRENT**, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce *porque cura y vence siempre* con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor **TORRENT**, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en **PALENCIA**, y en el **Hotel Central**, únicamente el **DOMINGO** próximo, día 28 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: EN VALLADOLID, el día 26, en el **Hotel Imperial**; en **SALAMANCA**, el día 27, en el **Hotel Comercio**; y en **LEON**, el día 29, en el **Hotel Oviden**.—**ESPECIALIDAD** en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, "CASA TORRENT".

No deje de ver el bonito surtido que ha recibido el

PALACIO DE LA MODA

TODO NUEVO Y BARATO

Informaciones de última hora

Esta mañana se celebró Consejo de ministros, despachándose únicamente asuntos de trámite

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS RECIBIDAS DEL COMBATE CHINOJAPONES PARECE QUE HACEN INCLINAR LA VICTORIA A FAVOR DE LOS CHINOS

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY
MADRID.—A las once y media, llegaron los ministros al Palacio de Buenavista, para celebrar Consejo.
El ministro de Marina dijo que llevaba algunos asuntos de su departamento.
El de Justicia, dijo que acababa de llegar de Murcia. Se le preguntó qué le había parecido el discurso de Lerroux, y dijo que todavía no había tenido tiempo de enterarse.
El Consejo terminó a las dos y veinte, entregando a la salida el ministro de Obras Públicas su informe sobre su viaje a Andalucía. Tampoco conocía el discurso del señor Lerroux.
El señor Albornoz, manifestó que en el Congreso Radical-Socialista celebrado en Murcia había habido mucho entusiasmo y mucha unión.
Se le preguntó al ministro de la Gobernación si habían tratado de quién había de ocupar las vacantes existentes en los cargos de Jefe superior de Policía y Director general de Seguridad, contestando el señor Casares Quiroga que no se habían ocupado de estas dimisiones.
Al jefe del Gobierno se le interrogó acerca de si habían tratado algo de la suspensión de "El Debate". Contestó negativamente.

lebrará en Madrid, el próximo mes de mayo.
LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA, EN HUELGA
MADRID.—Esta mañana los estudiantes de Medicina, cumpliendo el acuerdo tomado en Junta general se declararon en huelga, no entrando en clase, por el asunto profesional de las matronas.
Se entrevistaron con el decano de la Facultad, quien les comunicó que las peticiones que tenían formuladas estaban concedidas y que uno de estos días aparecerían en la "Gaceta" las disposiciones relativas a este asunto.

DICE GALARZA
MADRID.—El subsecretario de Comunicaciones, ha dicho que regresa muy satisfecho del Congreso Radical-Socialista, en el cual habían quedado solucionados muchos asuntos de importancia para este partido.
Agregó que estaban ya últimos los Reglamentos de Correos y Telégrafos, en los cuales se metodizan los traslados.
RUMORES DE COACCIONES
BARCELONA.—Esta mañana circuló el rumor de que en las obras de extracción de arenas de Casa Antúnez, se presentaron cuatro individuos, los cuales, pistola en mano, coaccionaron a los demás obreros separándolos del trabajo.
Se agregaba que se habían enviado fuerzas de la Guardia civil con objeto de normalizar este asunto.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas les dijo que algo de eso había sucedido, aunque en concreto aún no se sabía. La em presa del consorcio de obras, no había hecho reclamación alguna en este sentido, si bien el contratista de las mismas habiase quejado a la autoridad de determinadas coacciones que se verificaban, por lo que se había dispuesto que agentes suyos fueran a ver lo que sucedía.
PIDEN LA LIBRE IMPORTACION DE LA ALFALFA
BARCELONA.—El gobernador civil fué visitado esta mañana por una comisión de vaqueiros de los alrededores de la capital. Estos fueron a comunicar al gobernador que hacían suyas las peticiones hechas por los vaqueiros de Barcelona para que se permitiera la libre importación de la alfalfa, teniendo en cuenta la escasez que se dejaba sentir de este forraje y el elevado precio, que como una consecuencia de la escasez, había adquirido.
DETENIDOS EN LIBERTAD
BARCELONA.—Después de un detenido estudio de los expedientes de los detenidos por los últimos sucesos, han sido puestos en libertad 45 de los que se encontraban sujetos a la autoridad gubernativa.

¿UNA VICTORIA DE LOS CHINOS?
SHANGHAY.—Las noticias que se reciben a mediodía del combate que están librando los ejércitos chino y japonés, parecen inclinar la victoria a favor de los primeros, que han avanzado por la parte norte atacando de flanco a los nipones, los cuales se replegan con bastante apresuramiento.
Añaden estas noticias que las bajas son considerables, sobre todo en el bando chino.
BANQUETE A LERROUX
MADRID.—Esta tarde, en el Hotel Palace, se ha celebrado el banquete con que obsequiaban al señor Lerroux los diputados de Pontevedra, radicales. Asistieron más de 80 congresales, entre los que figuraban muchos diputados.
Al final hizo uso de la palabra, en nombre del Comité Radical de la provincia, el señor Viñas, quien afirmó que el partido han acaudado muchos obreros, que antes sólo creyeron ver cumplidas sus aspiraciones aliliándose a las banderas rojas.
—Hoy —dice—, han prestado su adhesión también a nuestro partido muchas personalidades.

En nombre de la Agrupación radical de Pontevedra, pregunta al señor Lerroux por la situación del jefe de aquella provincia, señor Iglesias, que tanto trabajó por Pontevedra y por el partido.
Termina diciendo a Lerroux, que ahora que se encuentra en vísperas de boda con el Poder, resuelva el problema de los ferros.
El señor López Varela, pronunció un discurso exaltando la figura de Lerroux, al que calificó como el caudillo de las masas.
Finalmente, don Alejandro Lerroux pronunció breves palabras, agradeciendo el acto con que se le había honrado. Dice que el primer objetivo del partido radical, debe ser el conseguir para el obrero los beneficios que tiene derecho.
Habló del caso Iglesias, y después de enviarle un abrazo cariñoso y declarar que le unía con dicho diputado un afecto grandísimo, afirmó que confiaba en la vuelta al partido del mismo, si había sido culpable, amnistiado, y si fué inocente, como triunfador.

Terminó diciendo que había que trabajar primero por España, luego por la República, y en último lugar, por el partido.
El señor Lerroux fué muy ovacionado.
El acto terminó después de las cuatro y media.
EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

Carta abierta
PARA EL SR. ALCALDE
Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia:
Con todo el respeto que nos merece, nos atrevemos a recurrir, una vez más a esa Corporación, para suplicarle en pocas y breves líneas, a fin de no cansar, lo siguiente:
Que no se hagan distinciones, pre- viamente, por los antecedentes que se reciben, de los obreros sin trabajo, porque los señores que dan dinero para la suscripción abierta a nuestro favor, tampoco los hacen, ya que de tal modo, resulta con errores graves la Bolsa del Municipio, la cual debe ser amplia y clara.
Que aunque le seamos molestos —la pobreza siempre es molesta— nos reciba como siempre y no se canse en sus gestiones, porque el hambre es muy triste.
Que, los ancianos de sesenta años no sean excluidos sin ver cómo trabajan, ya que la edad no importa, para las energías, si se ha conservado bien la salud.
Salud, señor Alcalde, y siempre suyos, attos., ss. ss.
Por los obreros ancianos sin trabajo, Mariano Santos, Epifanio Díez y Victoriano Reoyo.

Dice "L'Osservatore Romano"

La nota del Vaticano sobre la disolución de la Compañía de Jesús en España

"L'Osservatore Romano publica el siguiente extracto —amplio extracto dice el periódico— de la nota de protesta contra la disolución de la Compañía de Jesús, presentada por el Nuncio de la Santa Sede en Madrid, Monseñor Tedeschi, el día 29 de enero pasado. "El Nuncio hace presente ante todo el profundo dolor del Santo Padre Pío XI, de la Santa Sede y de toda la Iglesia católica por el decreto publicado el día 24 de enero contra el cual eleva la más enérgica protesta según lo exige la gravedad excepcional de tal medida. Después de esta protesta general la nota pasa a examinar más particularmente el alcance, los términos y el valor del decreto; y al hacerlo el Nuncio aunque ya sabe que algunas observaciones son conocidas por todos cree sin embargo oportuno y debido, hacer las suyas y repetir las en este documento oficial.

EL CUARTO VOTO Y LA OBE-DIENCIA AL PAPA

"Y en primer lugar la Compañía de Jesús, como ella misma lo ha demostrado en el recurso legal redactado por los más insignes juristas de España y presentado al Gobierno, no puede considerarse incluida en el número de aquellas hipotéticas Ordenes Religiosas que el artículo 26 de la Constitución ordena disolver, porque estatutariamente además de los votos canónicos admitan otro especial de obediencia a autoridad distinta de aquella del Estado.
Ahora bien; el cuarto voto de la Compañía de Jesús, no es sino una ratificación más explícita y una confirmación más solemne de la obediencia que en el orden espiritual, todo religioso e incluso, todo católico debe al Papa. No es por consiguiente diverso en cuanto a la esencia del voto canónico ordinario de obediencia, que es uno de los tres que pronuncian todos los religiosos y que la Constitución española misma reconoce implícitamente como compatible con los deberes públicos.

Además como se dice expresamente en la Bula de Paulo III referida, el voto citado alude a "lo que se refiere al bien de las almas y de la propagación de la fe en cualquier misión adonde (el Papa) quiera mandarlos"; su actividad en vez de ser contraria al interés del Estado lo favorece tanto dentro como fuera del territorio y de ello atestigua la gloriosa historia de la España Católica.

Cuando la Constitución habla, pues, en el mencionado artículo del voto especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, es evidente que con esa cláusula, o bien se consideran ilegales y anticonstitucionales las profesiones de fe católica y los votos canónicos ordinarios que implican la obediencia al Romano Pontífice o bien que por autoridad distinta de la legítima del Estado, no debe entenderse la autoridad espiritual del Romano Pontífice, al que se refiere el cuarto voto, sino a otra que por encontrarse dentro de la misma esfera del orden temporal, pueda estar en contradicción con la autoridad legítima del Estado.

VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LA IGLESIA Y DE LAS PROMESAS HECHAS

A continuación la nota examina el decreto en relación con la Iglesia Católica, y pone de relieve las grandes violaciones de los derechos de la Iglesia. En realidad tal decreto es contrario al derecho que por institución divina le corresponde como sociedad perfecta e independiente en su campo, de instituir y conservar por sí mismo a asociaciones y congregaciones religiosas; derecho que además de ser original y propio de la Iglesia, está confirmado por la historia y se lo reconoce en todas las legislaciones del mundo y en las normas de derecho internacional, cuyas disposiciones y cuyo espíritu ha aceptado y recogido la Constitución de la República.
Por esto no puede el Estado, sin invadir el campo ajeno, legislar contra este derecho y en aquellos aspectos de la cuestión que interfieren en los derechos civiles del Estado, la armonía de los derechos exige que los dos poderes conozcan, negocien y deciden del mutuo acuerdo; y por esto mismo el Nuncio había pedido y rogado muchas veces al Gobierno que dada la naturaleza de las cosas y las relaciones existentes, quisiera entenderse con la Santa Sede la cual, salvados los sacros derechos de la Iglesia

de la Justicia hubiera usado toda la condescendencia posible.
Por el contrario, la acción del Gobierno unilateral y tan poco considerada hacia la Santa Sede resulta a ésta tanto más dolorosa y ofensiva cuanto que el 15 de abril, cuando se iniciaba la República, la voz autorizada de un alto miembro del nuevo Gobierno había ofrecido a la Santa Sede como base de toda mutua relación y como fundamento de toda acción, la seguridad de que la República respetaría las personas y las cosas de la Iglesia; todo aquello que respecto a la presente cuestión viene enumerado bajo el título "De personis et de rebus", en el Código de derecho canónico y en los tratados jurídicos relativos a ellos.
A su vez, la Santa Sede hizo sus promesas, y como es sabido, mantiene fielmente sus compromisos, pero con qué sentimiento debe recibir ahora en uno de sus brazos, quizás en aquel más fuerte, un golpe que contrasta tan grandemente con las seguridades alentadoras de entonces.

ANTICONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO DE DISOLUCION

Entrando después a examinar el decreto en relación con la Constitución misma de la República, la nota hace observar que al mismo tiempo que el decreto se propone cumplir la Constitución la contradice, y quebranta varias disposiciones que son al mismo tiempo principios de derecho natural, y las normas ciertamente más importantes para la salvaguardia de los derechos individuales.
Como prueba de tal afirmación, que debería tener mucha fuerza sobre el ánimo de quien se profesa tan empeñado en hacer que se cumpla la Constitución, el Nuncio aduce los artículos 27, 33 y 39, que garantizan la libertad de conciencia; la libertad de escoger una profesión, la de asociación. El artículo 28, que niega efectos retroactivos a las leyes penales, y el 44, que excluye en todo caso la pena de la confiscación de bienes. Ahora bien, el decreto de disolución contradice y viola estas normas precisas y taxativas, contenidas en la Constitución. Porque:

Apartado a) Se viola la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión (artículo 27), y la libertad de "escoger una profesión" (art. 33); Puesto que se niega a los jesuitas la libre emisión de un voto coartando así la libertad de los españoles, en lo que tiene de más sagrado, es decir, la conciencia, y se les impide el ejercicio de la vida religiosa.
Apartado b) Se viola la libertad reconocida y garantizada a todos los españoles, de asociarse o sindicarse libremente en sindicatos "para los distintos fines diversos de la vida humana" (art. 39). Negándose a los jesuitas, no sólo el derecho de asociarse, sino incluso aquel elemental y modesto que la sociedad civil, aunque no fuese más que por hacer honor a su nombre, no puede negar, de convivir varias personas honradas bajo el mismo techo.

Apartado c) Se contradice el artículo 28 de la Constitución en el cual se determina que sólo se castigarán los hechos declarados punibles por una ley anterior a su perpetración, y ciertamente, la disolución de la Compañía de Jesús y la confiscación, son una pena gravísima.
Pero, ¿dónde están los hechos declarados punibles por una ley anterior a la perpetración? A este propósito, el Nuncio recuerda sus peticiones insistentes y repetidas de que le fuesen señalados los presuntos delitos o hechos concretos, o, por lo menos, la reclamación, observaciones o deseos sobre los que pudiese basarse la disolución proyectada según el principio jurídico: "nemo praesumitur reus nisi pro vetu"; peticiones que nunca fueron contestadas específicamente, puesto que las respuestas, aparte de los elogios para los Padres de la Compañía, no eran, después de todo, sino expresiones vagas que revelaban, no culpas concretas y determinadas, sino sólo el estado de ánimo de cierto sector de la opinión.

Esto demuestra que con el decreto, además de a las normas constitucionales, se ofende también a la justicia natural, que exige que nadie sea condenado sin pruebas, sin ser oído.
Apartado d) Finalmente, se contradice al párrafo 6 del artículo 44 de la Constitución, que dice: "En ningún caso se impondrá la pena de la confiscación de bienes". Por el contrario, la incautación de los bienes de la Compañía, por parte del Estado, sea cualquiera la explicación que se le quiera dar, no es otro cosa que una confiscación propia y verdadera, prohibida de modo absoluto, y en cualquier caso.
La confiscación está también en antítesis clara con el mismo artículo 6, que se intenta aplicar, porque, allí se habla de fines de beneficencia, y en cambio, en el Decreto (aunque prescindiendo de otras consideraciones), se extiende y se realiza de tal modo, que no es siquiera una expropiación forzosa, puesto que no existe la indemnización adecuada prevista y prescrita para tales casos, por el párrafo segundo del artículo 44.

LA OFENSA A LA SANTA SEDE Y AL SUMO PONTIFICE

La última parte de la nota del Nuncio Apostólico, toca otro punto. El más grave quizá y ciertamente el más delicado de la cuestión, que son los motivos que el preámbulo del decreto aduce para justificar la dura medida.
Mientras el artículo 26 de la Constitución usaba una frase que, por lo menos, era un indicio de reserva prudente, inspirada en la voluntad de no impedir una ofensa gratuita a la potestad suprema de la Iglesia, el decreto, al establecer la disolución y la confiscación contra la Compañía de Jesús, viene a decir abiertamente, y sin ambages, que el motivo de todo ello no es sino éste: porque la Compañía de Jesús se distingue de todas las demás Ordenes religiosas, por la obediencia especial a la Santa Sede, y porque la constituciones de la Compañía de Jesús la consagran de modo eminente al servicio de la Sede Apostólica.

Es, por consiguiente, un delito, la obediencia a la Santa Sede? S. E. el Nuncio, encuentra esto tanto más inexplicable, cuanto que el Gobierno de la República quiere y parece que quiere mantener las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, y todavía está bien reciente la declaración pública que hizo el primer presidente de la República (la de su toma de posesión), de su respeto profundo hacia el augusto soberano de la Iglesia. No. El peligro no está en la Santa Sede. Sería ocioso y pueril esforzarse en demostrarlo.
Las cosas tristes sucedidas en días pasados, cuando otro palabra verdadero, según las palabras del mismo Gobierno, ha amenazado al país, ha demostrado, dónde estaba la amenaza.
Es verdad, sin embargo, que lo que constituye delito en las palabras del decreto, es el mayor título de gloria para la Compañía de Jesús, consagrada de modo especial a laborar, según la bula de Paulo III, por los altísimos intereses espirituales y morales de las almas, y a difundir el nombre, el idioma, la historia y la gloria de España en las más lejanas regiones del mundo.
Y es verdad también que es un honor inmenso y una satisfacción sublime para la Iglesia, el hecho de que en sus instituciones no se encuentre otra culpa para justificar tales castigos, sino la obediencia al Papa, que es obediencia a Cristo mismo.

La nota termina renovando con serena calma, pero enérgicamente, la protesta de la Santa Sede contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

SUCESOS

SUSTRACION DE UNA BICICLETA

El sargento del Batallón Ciclista, don Arnoldo Cancio, ha com- parecido en la Comisaría de Vigilancia para denunciar que anoche fué a cenar a una casa de viajeros de la calle de Alcalá Zamora, y al salir, vió que le había desaparecido la bicicleta que dejó a la puerta del edificio.
La denuncia pasó al Juzgado, ignorándose quién pueda ser el autor del hurto.

DAÑOS E INSULTOS

Por el vecino de esta capital Heliodoro Aguilar Sáez, de 50 años, con domicilio en la calle del Cardenal Almaraz, ha denunciado a Eugenia Mancho y a su hija Buenaventura Cea, que arrancaron unas palomillas que tenía instaladas el primero para colgar ropa blanca e insultaron a la esposa y sobrina del denunciante.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

SALA DE SOCORRO

Lesionados asistidos en este establecimiento municipal:

Antonio Antolin, de 11 años, herida cortante en la mano derecha.

Abundio Salazar, de 8, distensión ligamentosa en la articulación radio-cúbito-carpiana izquierda.

Máximo Antolin, de 26, fuerte contusión en el pie izquierdo (accidente de trabajo).

PRIM ORTOPÉDICO en PALENCIA

El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en

PALENCIA el día 26 de febrero, de nueve a dos, en el "Central Hotel", a cuantos necesiten

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores. CORSES ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL; de inmovilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO

Cojín Herniario Prim le protegerá su vida de los inminentes peligros que puede exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

VALLADOLID

25 de febrero, "Hotel Inglaterra", de 9 a 4.

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce número 4
VALLADOLID

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
V. Calderón, 7 (antes S. Juan)
PALENCIA

M. SAYALERO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5. Palencia

GABINETE MEDICO DE M. GEBRIAN
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
Mayor Pral., 35.—PALENCIA

VIDES AMERICANAS
en todas las variedades
Pedir precios y condiciones a los grandes viveros de

Andrés Ibarnavarro
BRIONES (Rioja).—Teléf. 4

GARTELERA

Teatro Principal
Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película sonora, titulada "Estudiantes".

Salón Novedades
Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "Veinte años de matrimonio".

Cinema España
Desde las seis y media, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "El vengador".

Del Ayuntamiento

Un bando sobre la formación de un nuevo Censo electoral

Don Moisés Conde Gómez, primer teniente de alcalde en funciones de alcalde presidente del excentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Palencia

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 26 de enero último, y la Instrucción correspondiente para llevar a cabo un nuevo Censo Electoral, referido al primero de marzo próximo, se va a proceder por agentes de esta Alcaldía a la distribución domiciliar de los Boletines de inscripción que forzosa y necesariamente habrán de ser recogidos en los primeros días del mes de marzo próximo.

Al efecto, y de conformidad con lo prevenido en dicha Instrucción se hace constar:

PRIMERO.—Que naciendo del Censo Electoral el principal origen y fundamentos de los derechos ciudadanos, espero que el vecindario, penetrado de la importancia de estos documentos, se apresurará a facilitar su formación llenando con fidelidad los expresados Boletines, de volviéndoles sin excusa ni pretexto a los encargados de recogerlos.

SEGUNDO.—Para llenar debidamente los Boletines habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo segundo de la Instrucción, la obligación de llenar un Boletín por cada habitante de uno y otro sexo de 18 y más años, sean residentes, presentes, residentes ausentes o

transeúntes, que en dicha fecha existan en los expresados Municipios.

Los agentes repartidores y los empleados de las Oficinas municipales ilustrarán a las personas que lo requieran respecto del modo de llenar las hojas y aclararán las dudas que puedan ocurrir.

TERCERO.—Las cédulas de vecindad serán cubiertas por el suscrito o algún miembro de su familia, quienes las autorizarán en unión del agente repartidor, y si aquellos o personas de su familia no supiesen o pudiesen hacerlo, las llenará repetido agente con los datos que le facilite los interesados.

CUARTO.—Se promete esta Alcaldía que el espíritu de ciudadanía, cada día más vivamente sentido en esta ciudad, se mostrará cumpliendo este deber con toda fidelidad, pero, por si, lo que no es de esperar, se presentase algún caso de resistencia, tiene que hacer presente que según lo dispuesto en el artículo 19 de repetida Instrucción constituye delito de falsedad en materia Electoral cualquier omisión intencionada o alteración de la verdad que se cometa en los documentos del Censo y que serán castigados con multa de 25 a 500 pesetas los que nieguen o retarden la entrega de los boletines o dificulten la realización de las operaciones censales.

Palencia, 22 de febrero de 1932.—Moisés Conde.